



2025



Dirección de Compras

NOTA - 2025 - 49 - DCOM-SADM #UNLa
06/01/2025

**DICTAMEN COMISIÓN EVALUADORA N° 0002-25 - E.2450-24
- LPU 01/24 - "Concesión de Comedor Universitario"**

En función de lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 41/24, en la Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría General y Jefatura de Gabinete N° 361/24 y lo dispuesto en el Art. 62 del Anexo del Decreto N° 1030/16, se reúne la Comisión Evaluadora para emitir dictamen sobre la oferta recibida en el marco de la Licitación Pública N°01/24 referente a la **"Concesión de Comedor Universitario"**.

Por lo expuesto, analizada la documentación obrante en autos, en función del Acta de Apertura de NOTA - 2024 - 3231 - DCOM-SADM #UNLa, habiendo verificado el cumplimiento de las exigencias formales establecidas en las bases del llamado (NOTA - 2024 - 3289 - DCOM-SADM #UNLa), cumpliendo, en general, con las condiciones de concesión establecidas en las bases del llamado, en congruencia con el Acta de Evaluación adjunta, esta Comisión recomienda adjudicar la Licitación Pública N°01/24 referente a la "Concesión de Comedor Universitario" a la firma SARTAL MONICA BEATRIZ - CUIT N°27-20892857-6, por un periodo de Tres -3- Años, con opción a prórroga por un año adicional, considerando un canon mensual inicial de Pesos Un Millón (\$1.000.000,00), ajustable conforme lo establecido en el Art. 3° del pliego de bases y condiciones particulares.

Se firma el presente documento mediante el Sistema Único Documental (SUDOCU), quedando determinada su fecha de emisión a partir de la fecha de firma del último funcionario competente.



ACTA DE EVALUACIÓN

Organismo contratante: Universidad Nacional de Lanús

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública 1/2024
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente: EXP 2450/2024
Objeto de la contratación: Concesión de Comedor Universitario

FUNCIONARIOS INTERVINIENTES

Apellido	Nombre	Dependencia
BENMAOR	Juan Pablo	Consejo Superior
DAJUD	Alejandro Ezequiel	Dirección de Compras
UGARTE	Mariana Gabriela	Consejo Superior

Analizadas las constancias obrantes en autos, se aconseja:

OFERENTES ADMISIBLES

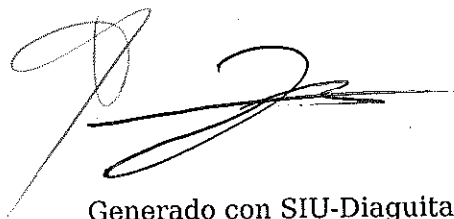
Oferente	SARTAL MONICA BEATRIZ - 27-20892857-6
Fundamento	CUMPLE CON LAS CONDICIONES FORMALES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL LLAMADO (SE VERIFICÓ COMPR.AR / REPSAL / ARCA). Se requirieron aclaraciones en cuanto al equipamiento a afectar a la concesión y que constan respondidas satisfactoriamente en las actuaciones.
Rubros	

Monto total por oferente aconsejado: \$ 36.000.000,00

Monto total aconsejado para la adjudicación: \$ 36.000.000,00

Renglón	Descripción
1	CONCESION DE COMEDOR UNIVERSITARIO - 01/01/25 - 31/12/27 (CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR UN 1 AÑO ADICIONAL)

Orden de mérito	1
Oferente	SARTAL MONICA BEATRIZ - 27-20892857-6
Fundamento	Por menor precio
Observaciones	Cumple, en general, con las condiciones técnicas de concesión fijadas en las bases del llamado y se ajusta a las exigencias formales establecidas por la normativa vigente.
Tipo oferta	Principal
Cantidad	1,00
Precio unitario	\$ 36.000.000,00
Unidad de medida	UNIDAD
Monto total	\$ 36.000.000,00



Hoja de firmas



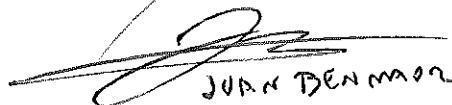
Sistema: sudocu
Fecha: 06/01/2025 16:43:41
Cargado por: Alejandro Ezequiel Dajud



Sistema: sudocu
Fecha: 06/01/2025 17:09:23
Autorizado por: Mariana Ugarte



Sistema: sudocu
Fecha: 06/01/2025 17:01:26
Autorizado por: Alejandro Ezequiel Dajud


JUAN BENAMOR